

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN No. 016 DE 2010

“Por medio de la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en la modalidad diplomado a unos estudiantes de la Facultad de ingeniería”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No.01 de 2010;
- Que 59 estudiantes de los diferentes programas de la Facultad solicitaron aprobación del proyecto de Trabajo de Grado, en la modalidad de Diplomado;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en su sesión de los días 28 de mayo y 01 de junio de 2010 (Acta Ext. 03/10) recibió de los Jefes de Departamento de Ingeniería Agrícola e Ingeniería Agroindustrial información de los resultados obtenidos por los estudiantes en los Diplomados de Gestión Ambiental y Gestión de la Calidad;
- Que analizada la información relacionado con la asistencia y notas obtenidas por dichos estudiantes;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Emitir nota **Aprobatoria** del trabajo de grado a los estudiantes, que realizaron el diplomado en Gestión Ambiental, así:

No.	Estudiante	Código	Programa
1	José Bitar Rodríguez	223-64700	Ingeniería Civil
2	Juan Herazo Ortega	223-71601	Ingeniería Civil
3	Aquilino Pérez Vergara	223-59908	Ingeniería Civil
4	Farid Vergara Vergara	223-92690275	Ingeniería Civil
5	Lina Pérez Payares	223-57379	Ingeniería Civil
6	Zaret Reyes Lugo	223-82232	Ingeniería Civil
7	Saidy Mina Mendoza	223-72974	Ingeniería Civil
8	María González Madera	223-63172	Ingeniería Civil
9	Alberto Yeneris Mercado	223-52120	Ingeniería Civil
10	Julio de la Espriella Daza	223-1103095061	Ingeniería Civil
11	Sylvana Canchila Pérez	223-64090	Ingeniería Civil
12	Jorge Chimá Lázaro	223-92261749	Ingeniería Civil
13	José Monterroza Chávez	223-66202	Ingeniería Civil
14	Luis Paternina Medina	223-36028	Ingeniería Civil
15	José González Álvarez	223-92532980	Ingeniería Civil
16	Adriana Gómez Sánchez	223-73490	Ingeniería Civil
17	Eliecer Vergara Oviedo	222-92526185	Ingeniería Agrícola
18	Jaime Alvarez Solano	222-67900	Ingeniería Agrícola
19	Jorge Garay Pérez	222-9314233	Ingeniería Agrícola
20	Duvan Díaz Lujan	222-92557871	Ingeniería Agrícola
21	Ana Aviléz Barreto	222-82081201354	Ingeniería Agrícola
22	Rafael Coronado Díaz	222-67104	Ingeniería Agrícola
23	Keiner Ustate Brito	222-92545849	Ingeniería Agrícola
24	Yulieth Martínez Díaz	222-64701189	Ingeniería Agrícola
25	Danis Montiel Guzmán	222-92545355	Ingeniería Agrícola
26	Ricardo Muñoz Vidal	222-92533472	Ingeniería Agrícola
27	Armando Díaz Bertel	222-92531812	Ingeniería Agrícola
28	Walter Arrubla Hoyos	222-36006	Ingeniería Agrícola
29	Tatiana Díaz Peralta	222-50670	Ingeniería Agrícola
30	Karina Cotera Cumplido	222-67459	Ingeniería Civil
31	Manuel Anaya Chávez	222- 58228	Ingeniería Civil

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN No. 016 DE 2010

“Por medio de la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en la modalidad diplomado a unos estudiantes de la Facultad de ingeniería”

ARTÍCULO 2º Emitir nota **Aprobatoria** del trabajo de grado a los estudiantes, que realizaron el diplomado en Gestión de Calidad, así:

No.	Estudiante	Código	Programa
1	Jorge De La Hoz Martínez	224- 92545175	Ingeniería Agroindustrial
2	Miguel Molina Miranda	224-92549459	Ingeniería Agroindustrial
3	Ubaldo Montes Medina	224-58426	Ingeniería Agroindustrial
4	Sandra Lastre Arrieta	224-63256	Ingeniería Agroindustrial
5	Jorge Montesino Calderón	331-98003	Ingeniería Agroindustrial
6	Heli Gómez Trespalacio	224-80196833	Ingeniería Agroindustrial
7	Maida Mercado Medina	224-73632	Ingeniería Agroindustrial
8	Gina Arrieta Blanco	224-52471	Ingeniería Agroindustrial
9	Julio Álvarez Month	224-59400	Ingeniería Agroindustrial
10	Verónica Martínez Estrada	224-22869589	Ingeniería Agroindustrial
11	Yamid Contreras Romero	331-39145	Ingeniería Agroindustrial
12	Jhon Menco Henao	331-52888	Ingeniería Agroindustrial
13	Iván Alviz Bedoya	224-70947	Ingeniería Agroindustrial
14	Natalia Guzmán Díaz	224-76854	Ingeniería Agroindustrial
15	Leydis Ortega Avendaño	224-57518	Ingeniería Agroindustrial
16	Erick Osorio Chimá	224-69466	Ingeniería Agroindustrial
17	Karen Arroyo Paternina	331-23183870	Ingeniería Agroindustrial
18	Angélica Narváez Corena	331-8536	Ingeniería Agroindustrial
19	Ana Vergara Oviedo	331-64701039	Ingeniería Agroindustrial
20	Gustavo Buelvas Salgado	224-57881	Ingeniería Agroindustrial
21	Víctor Figueroa Romero	331-92031320	Ingeniería Agroindustrial
22	Miguel Contreras Prens	224-52240	Ingeniería Agroindustrial
23	Fabián Reyes Navarro	224-92549713	Ingeniería Agroindustrial
24	Armando Moreno Contreras	224-80925	Ingeniería Agroindustrial
25	Leisy Bocanegra Amaya	224-57466421	Ingeniería Agroindustrial
26	Juan Arango Banda	223-92547018	Ingeniería Civil
27	Carlos Aguilar Goez	223-30728	Ingeniería Civil
28	Carlos Arrieta Peñaloza	223-82082809720	Ingeniería Civil

ARTICULO 3º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Sincelejo, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2010.

Original firmado por
GUILLERMO GUTIÉRREZ RIBÓN
Presidente

Original firmado por
CARLOS MEDINA MARTÍNEZ
Secretario Ad – Hoc